Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

Agenda Urbana Morón de la Frontera

Jornada II

Proceso participativo. Mesa Sectorial

Lunes 20 de Marzo

Salón de Actos del Centro de Empresas

Índice de contenidos

1. Introducción: Agenda Urbana
2. Objetivos de la jornada
3. DAFO y plan de acción

Introducción

AGENDA URBANA EUROPEA

↓

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

↓

AGENDA URBANA ANDALUZA

↓

AGENDA URBANA MORÓN

Introducción: Agenda Urbana

AGENDA URBANA EUROPEA

La Agenda 2030 es la nueva agenda internacional de desarrollo de las **Naciones Unidas**. Esta Agenda pretende ser un instrumento para la lucha a favor del desarrollo humano sostenible en todo el planeta, cuyos pilares fundamentales son la **erradicación de la pobreza**, la **disminución de las vulnerabilidades y las desigualdades**, y el **fomento de la sostenibilidad**.

El documento final adoptado por los Estados Miembros define **17** objetivos, los denominados **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, y 169 metas.

AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La **Agenda Urbana Española (AUE)** es un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria, que persigue el logro de la **sostenibilidad en las políticas y acciones para el desarrollo urbano**. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, **públicos y privados**, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

2019

Introducción: Agenda Urbana

AGENDA URBANA MORÓN DE LA FRONTERA

Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

El Ayuntamiento de **Morón de la Frontera**, con la colaboración y dinamización de **Ecoterrae**, ha elaborado la **Agenda Urbana de Morón de la Frontera (AUM)**, que se concreta en un Plan de Acción con el horizonte puesto en 2030.

Las acciones formuladas se enfocan siempre bajo el prisma de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, a la vez que coordinan e integran los planes, programas, políticas y proyectos en marcha o por desarrollar.

2023

ecoTerrae

OBJETIVOS AGENDA URBANA

- TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD
- MODELO DE CIUDAD
- CAMBIO CLIMÁTICO
- GESTIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR
- MOVILIDAD Y TRANSPORTE
- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD
- ECONOMÍA URBANA
- VIVIENDA
- ERA DIGITAL
- INSTRUMENTOS

ecoTerrae

OBJETIVOS AGENDA URBANA JORNADA II

- MODELO DE CIUDAD
- CAMBIO CLIMÁTICO
- GESTIÓN SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR
- COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD
- ECONOMÍA URBANA
- VIVIENDA

DEBILIDADES

D.01 **Alto consumo energético fósil,** principalmente en edificios y en transporte.

D.02 **Contaminación derivada de la industria y la actividad.**

D.04 **Baja implantación de las medidas indetificadas en el PACES.**

AMENAZAS

A.01 **Contaminación atmosférica/medioambiental.**

A.02 **Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías.**

A.03 **Problemas de salud** y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica y de los riesgos y efectos de la actividad industrial

FORTALEZAS

F.01 **Políticas públicas en materia de mitigación del Cambio Climático y de fomento de energías sostenibles,** con el objetivo de lograr un municipio resiliente al cambio climático (por ejemplo, PACES).

F.02 **Condiciones climáticas** que pueden favorecer la calidad de vida de los ciudadanos y reducir el consumo energético

F.04 **Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático.**

OPORTUNIDADES

O.01 **Políticas nacionales y europeas,** relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático

O.02 **Conexión con el entorno natural** mejorando la calidad ambiental de la ciudad.

O.04 Incremento de la **sensibilización ciudadana en materia medioambiental**.

O.05 Potencial ahorro energético y de generación mediante renovables, en particular aprovechando su mayor acceso al recurso solar o eólico.

O.06 Posibilidad de crear itinerarios saludables

ACCIONES

A4. **Normativa y eliminación** de construcciones en **zonas vulnerables** por inundaciones o arriadas.

A6. Uso de materiales con **alto albedo** para la construcción de superficies.

A14. **Plan "Sombras"**. Plantación de arbolado, instalación de pérgolas, etc.

M6. Acciones para incrementar la sensibilización acerca de la eficiencia energética, el ciclo del agua, la conducción eficiente e información sobre subvenciones para el ahorro de energía (sector residencial).

A7. Asesoramiento a habitantes y empresas para instalación de azoteas verdes y jardines verticales. (Arquitectura bioclimática).

M9. Optimización y mejora de la **eficiencia energética** del **alumbrado** público.

M5. **Auditorías energéticas** de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector **terciario**).

M10. **Auditorías energéticas** de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector **industrial**).

M1. Reemplazar calderas de biodiésel por calderas de **biomasa** (edificios municipales).

M3. Instalación de calderas de biomasa en instalaciones municipales: sustitución de calderas diésel en colegios e instalaciones deportivas y de caldera de propano en piscina cubierta.

M12. Reemplazo y adaptación de la flota municipal de vehículos (**eléctricos, híbridos y biodiesel**).

M19. Instalación de **paneles fotovoltaicos** en los edificios municipales.

M15. **Fomento** de la compra de **vehículos eléctricos** para particulares.

A8. Servicio de adaptación de edificios para acoger infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos.

A12. Redimensionamiento de las instalaciones de alcantarillado para absorber picos de lluvia.

M22. Reforestación y cambios en jardines municipales y zonas residenciales (planteamiento de xeropaisajismo).

DEBILIDADES

D.02 Necesidad de mejora en el **sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco histórico** y con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje **y la economía circular**

D.03 Deficiente gestión e infraestructuras hídricas.

D.04 Problemas con los vertidos contaminantes de naturalieza industrial y de actividades agropecuarias.

D.05 Falta de servicios básicos en los núcleos diseminados

AMENAZAS

A.01 **Alta dependencia energética exterior.**

A.02 **Aumento de la presión sobre la salud humana y el medio ambiente**

A.03 **Problemas de gestión hídrica** de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a los entornos urbanos.

A.04 **Aumento** de población en situación de **"pobreza energética".**

FORTALEZAS

F.01 **Riqueza del patrimonio natural y medioambiental,** cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles.

F.02 Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la **mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables** en edificios e instalaciones municipales (acciones PACES).

F.03 **Buena calidad del agua** en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana.

F.05 **Implantación de medidas para la lucha contra inundaciones.**

OPORTUNIDADES

O.01 **Políticas nacionales y europeas** relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética.

O.02 **Patrimonio natural infrautilizado, que puede construir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible.**

O.03 **El desarrollo de la actividad de gestión de residuos** como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo en las ciudades.

O.06 **Elevado potencial de desarrollo de energías renovables,** especialmente la fotovoltaica y la eólica

ACCIONES

M9. Optimización y mejora de la **eficiencia energética** del **alumbrado** público.

M5. **Auditorías energéticas** de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector **terciario**).

M10. **Auditorías energéticas** de edificios, mejora de la eficiencia energética y medición continua de consumos (sector **industrial**).

M19. Instalación de **paneles fotovoltaicos** en los edificios **municipales**.

M20. Instalación de **paneles fotovoltaicos** en edificios **residenciales** y en la **industria**.

M21. Instalación de paneles solares térmicos para la producción de agua caliente sanitaria en zonas residenciales y en el sector servicios (3900m2), así como en edificios municipales (130m2).

A9. Servicio de asesoramiento energético. Figura del **gestor energético**.

A13. Servicio de auditorías energéticas a empresas locales.

M4. **Certificación energética** de edificios municipales.

A10. Reutilización de aguas depuradas en servicios municipales, riego o baldeos.

A11. Mejora en le **eficiencia** de las **redes** de distribución

A12. Redimensionamiento de las instalaciones de alcantarillado para absorber picos de lluvia

M8. **Recogida de aceites** domésticos usados y campañas de divulgación.

M7. Iniciar la **separación** de las fracciones de **residuos** orgánicos y mejoras en el ratio de recogida de residuos (sector residencial).

DEBILIDADES

D.01 **Elevada tasa de envejecimiento**

D.02 **Elevada tasa de desempleo**

D.03 Existencia de casos puntuales de **barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono**

D.05 **Problemas de absentismo y abandono escolar**

D.06 **Bajo nivel educativo y formativo de la población**

AMENAZAS

A.01 **Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa**

A.03 **Aumento del peso de la denominada cuarta edad,** que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital

A.04 Desigualdad y brecha de género

A.06 **Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años** 1950-1980, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (construcciones e infraestructuras)

FORTALEZAS

F.01 **Existencia de iniciativas locales**, planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.

F.02 **Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea.**

F.03 **Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.**

F.04 **Red de servicios de calidad y prestaciones**, con las que cuenta la mayor parte de las ciudades en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.

F.06 **Importante tejido asociacional**, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.

OPORTUNIDADES

O.01 **Desarrollo de programas en el ámbito social**, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.

O.02 **Iniciativas y programas orientados a atraer población joven**, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados.

O.03 **Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana**, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana.

O.08 **Existencia de espacios públicos y solares vacíos** que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio.

O.09 **Desarrollo turístico** para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica

ACCIONES

*Mejorar la **coordinación** entre entidades públicas, privadas y ONG de servicios sociales para **no duplicar medidas** y cubrir las necesidades reales.

*Fomentar actividades y talleres relacionados con la **naturaleza** que ofrezca alternativas de **tiempo libre saludable** para la juventud.

*Crear planes para **mejorar** la **salud** y potenciar **estilos** de **vida saludables** en la ciudadanía (potenciar estilos de vida activos, dieta equilibrada,

ejercicio físico, eliminar consumo de alcohol y tabaco, salud mental, sobremedicación).

*Crear programas de **cooperación** entre personas **jubiladas** que pueden prestar un **servicio social** y aportar su experiencia a la comunidad.

*Mejorar las **instalaciones deportivas** existentes y aumentar la dotación de **parques deportivos** para realizar ejercicio físico al aire libre, teniendo en cuenta diferentes sectores de la sociedad como, por ejemplo, instalaciones deportivas para mantenimiento físico y ejercicio intenso tipo Street Workout o instalaciones para ejercicio para mayores

*Facilitar el **acceso** a la **educación superior** en **entornos** urbanos **desfavorecidos** a través de becas y ayudas al estudio

*Incluir en los planes y programas deportivos, el objetivo de **igualdad de género en el deporte** y medidas para fomentar la participación equitativa, así como indicadores de género para el diagnóstico, seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos en el cumplimiento de este objetivo.

ACCIONES

*Seguir fortaleciendo y ampliando los **servicios jurídicos** y sociales para atender a la **población inmigrante** y aprobar un plan de integración de la población extranjera con medidas educativas para reducir los prejuicios y favorecer la integración.

*Inserción laboral para población inmigrante y personas con bajo nivel de formación y de comprensión oral y escrito, con alfabetización deficiente.

*Crear **campañas** de sensibilización contra la **violencia y agresiones de género** y ofrecer puntos de atención a posibles afectados y afectadas.

*Seguir trabajando para lograr la **igualdad de género**, a través de Talleres formativos contra la violencia de género, Jornadas de convivencia y trabajo en red de asociaciones de mujeres.

*Seguir desarrollando talleres y actividades sobre igualdad de género para **escolares y adolescentes**.

*Impregnar la ciudad de **muestras artísticas** y **culturales** adaptadas a la **realidad urbana** y **social** de la ciudad, a través de la participación ciudadana (graffitis, murales, flamenco, dance move..).

*Revisar los planes de **movilidad** y planes **urbanísticos** para incluir la **perspectiva de género** garantizando accesibilidad y seguridad.

DEBILIDADES

D.01 Población activa descompensada, con muchos más hombres que mujeres

D.03 Bajos niveles de renta familiar

D.04 **Falta de recursos públicos y privados** para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas y estímulos

D.05 **Alto nivel de desempleo y empleo precarizado**, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.

D.06 Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes

D.07 **Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento**, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo

AMENAZAS

A.01 **Elevada tasa de desempleo**

A.02 **Dinámicas territoriales de abanadono de determinados entornos**

A.03 **Tendencia al decrecimiento económico y poblacional** motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima (Sevilla capital)

A.04 **Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial**

A.05 **Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno**

A.06 **Pérdida de poder adquisitivo de la población**

FORTALEZAS

F.01 **Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos,** como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo.

F.02 **Capacidad económica y de creación de empleo en el sector servicios e industria aceitunera.**

F.03 **Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas,**

OPORTUNIDADES

O.01 **Inversiones públicas y privadas** y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora.

O.02 **Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación**, regeneración y renovación urbana como motor de empleo, y reactivador de la construcción.

O.04 **Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico**, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural (mercados de proximidad y productos de kilómetro cero, por ejemplo).

O.07 **Potencial turístico sin explotar**, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de actuaciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor.

O.08 **Potenciar el activo patrimonial histórico, arquitectónico, arqueológico y etnográfico.**

ACCIONES

*Buscar nuevas **alternativas productivas** (Nuevo PGOU).

*Fomentar la **profesionalización** de los **servicios domésticos** y cuidado a personas, a través de formación y puntos de información.

*Facilitar el **acceso** de los **jóvenes** al **mercado de trabajo**, a través de la iniciativas como la **Garantía Juvenil**, enmarcada en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

*Planificar líneas estratégicas de empleo verde a nivel local y plantear medidas para aumentar la oferta y demanda de empleos relacionados con la economía circular, la sostenibilidad y la bioeconomía.

*Ofrecer **formaciones** o cursos sobre **eficiencia energética** e **instalaciones de energía renovables** a desempleados y desempleadas.

*Desarrollar programas coordinados de especialización en perfiles demandados por la zona, mediante campañas, talleres, cursos, etc. para la sensibilización y reestructuración de sectores.

*Ofrecer enclaves productivos que se adapten a los nuevos requerimientos del sistema económico (Nuevo PGOU)

*Posibilitar la transformación de las industrias obsoletas o inadecuadamente localizadas (Nuevo PGOU)

*Fomentar la creación de **mercados urbanos** de productos **ecológicos y artesanales**.

*Ceder espacios para la creación, diseño y exposición de expresiones culturales, fomentando el emprendimiento en sector cultural y ayudando a crear una comunidad artística.

ACCIONES

*Crear un **vivero de empresas** y espacios de zona de **coworking**.

*Implementar medidas para aumentar la **flexibilidad laboral** y el acceso a guarderías y centros educativos, con el objetivo de facilitar la conciliación entre vida familiar y laboral

*Adhesión a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

*Elaboración de un Plan Estratégico de **Turismo Sostenible** e **Innovador**.

*Invertir en la creación y remodelación de los **espacios culturales** y **artísticos** de la ciudad, que sirvan para atraer un turismo sostenible y cultural de la ciudad.

*Crear **itinerarios** culturales y monumentales para realizarlos de forma peatonal y en bicicleta.

*Fomentar la **recuperación de expresiones culturales** y artísticas artesanales, a través de talleres, cursos, exposiciones, mercados, etc., donde se cuente con la colaboración de personas mayores que puedan aportar su conocimiento y experiencia a las nuevas generaciones y mostrar la sostenibilidad y aprovechamiento de los recursos que se ha llevado a cabo de forma histórica.

DEBILIDADES

D.01 Existencia de gran número de viviendas vacías.

D.02 Elevado número de viviendas en mal estado: baja eficiencia energética, deficiente conservación y problemas de accesibilidad

D.03 Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales.

D.05 **Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares**

AMENAZAS

A.01 Falta de instrumentos y/o normativa urbanística para el desarrollo de soluciones.

A.02 Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.

A.03 **Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores**, en el marco de un fenómeno de envejecimiento de la población.

FORTALEZAS

F.01 **Iniciativas normativas** para mejorar el parque de viviendas, como el Plan Municipal de Vivienda y Suelo, o la redacción de un nuevo PGOU.

F.04 Elevado conocimiento de la situación del parque de viviendas municipio, con una idea clara del diseño de la oferta de acuerdo con una evaluación ponderada de los distintos factores que conforman la demanda.

OPORTUNIDADES

O.01 Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la **rehabilitación, regeneración y renovación urbana.**

O.02 Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.

O.03 **Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación** edificatoria.

O.04 **Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción**, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda.

O.05 **Fuentes de financiación** para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en zonas históricas de las ciudades.

ACCIONES

*Fomento para que las viviendas deshabitadas en el municipio se incorporen a una **bolsa de viviendas** para su arrendamiento (PMVS).

*Crear una **oficina local de vivienda** y **rehabilitación** que permita mejorar la recogida y registro de datos, además de mejorar la información y la asistencia a al ciudadanía en materia de vivienda.

*Modalidades de promoción de **viviendas protegidas** para el alquiler y promoción de viviendas y alojamientos dotacionales, de inserción de otras viviendas destinadas a los colectivos más desfavorecidos (PMVS)

***Cesiones** de aprovechamiento al ayuntamiento provenientes de los desarrollos urbanísticos (PMVS)

*Utilización y gestión del **patrimonio municipal de suelo** y vivienda y del fondo económico a él vinculado. (PMVS)

*Elaboración de un **inventario** detallado y actualizable de suelos destinados a **viviendas protegidas vacantes** en la ciudad que pueda ser puesto a disposición de la ciudadanía de manera que se coadyuve a un mejor conocimiento, uso y gestión de este patrimonio municipal (PMVS)

*Fomento para la solicitud de **ayudas al alquiler** a las administraciones estatal y autonómica liberadoras de fondos con destino a este fin (PMVS)

*Implementación de una política de **rehabilitación energética**, como estrategia para impulsar la reconversión del sector de la construcción y la generación de nuevos yacimientos de empleo.

*Actuaciones de **rehabilitación integral** y **reactivación urbana** en ámbitos urbanos donde pueden concentrarse procesos de segregación urbana y problemas de carácter habitacional que afectan a sectores de población en riesgo de exclusión social. (PMVS)

*El Nuevo PGOU establece entre sus determinaciones de ordenación, gestión y programación, toda una serie de actuaciones conducentes a dar respuesta a las necesidades de vivienda detectadas permitiéndose además mediante su incardinación con los programas de vivienda oportunos la implementación del presente Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Morón, facilitándose de esta manera la consecución de los objetivos fijados en esta materia. (PMVS)

ecoTerrae

ERA ISO 9001 EMPRESA CERTIFICADA Certificado Nº 10696-E

ERA ISO 14001 EMPRESA CERTIFICADA Certificado Nº 10696-E

ERA CO_2 Calculado HUELLA DE CARBONO CERTIFICADA Certificado Nº 10696-E

REDUZCO COMPENSO CALCULO 2021 CO_2

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO